

PLAN DE DIFUSIÓN DEL CASTILLO Y MURALLAS



“Demolición del Castillo de Orihuela, en 1709”

Fuentes documentales:

Libranza. Se pague el lienzo velas de zebo y azerar los picos para los ornillos del castillo. Acta Capitular, miércoles 19 de Junio de 1709, A.M.O., A-170, fols. 79 v-80r

Correspondencia con la Ciudad. Demolición del Castillo carta de 15 de junio de 1709. *Libro de Actas capitulares de 1709*, A.M.O., A-170 fol. 211

Correspondencia con la Ciudad sobre la campana del Castillo. 13 de julio de 1709. *Libro de Actas capitulares de 1709*, A.M.O., A-170 fol. 217 r. y v.



LA DEMOLICIÓN DEL CASTILLO DE ORIHUELA

En 1707 Orihuela fue tomada y saqueada por las tropas borbónicas del Cardenal Belluga. Como represalia, y a fin de evitar nuevos alzamientos, el castillo de Orihuela fue derruido en 1709 a instancias de Felipe V. Así queda patente en una carta firmada por Joseph de Grimaldi, Secretario de Despacho de Guerra y Hacienda, agradeciendo a la ciudad el *"...celo y la obsequiosa resignación de Vs. a esta determinación de S.M."*.

Además sabemos que el derribo corrió a cargo, por lo menos en parte, a cuenta de las arcas municipales. Así lo atestigua un pago realizado a Geronimo Guillem, de *"...onze Libras y dies y ocho Sueldos de moneda por el importe del lienzo velas de zebo y azerar los picos para los ornillos que se hizieron para derribar el Castillo de la Ciud. de orden del Sr. Mariscal de Campo Don Pedro Ronquillo..."*

En el documento se enumeran una serie de datos que nos hablan del minado del castillo. Esta técnica militar de asalto consistía en la construcción de galerías con técnicas mineras, al final de las cuales se situaba una cámara para la pólvora denominada hornillo. Evidentemente para ello hacían falta picos y también una iluminación adecuada, en este caso *"velas de zebo"*. Este tipo de acciones la contrarrestaban los sitiados dificultando la aproximación del enemigo a las murallas y construyendo contraminas. Pero en esta ocasión se trataba de una ciudad tomada y ya no hubo posibilidad de defensa.

No hemos localizado galerías de minado, por lo que creemos que éste se produjo directamente sobre los tapiales y mampostería de las muralla, mucho más blandos que la roca del Monte de San Miguel.

El 15 de junio de 1709 se agradecía a la ciudad su colaboración en la carta arriba citada y el día 19 del mismo mes ya se habían pagado los materiales necesarios para la demolición del castillo, así pues, es de suponer que sobre esta última fecha ya se habían iniciado los trabajos.

Tan sólo unos días antes se había generado un conflicto entre el ejército borbónico y la ciudad, al haber trasladado éste la campana del castillo a los almacenes de la Artillería y haberla tomado de allí sin permiso representantes de la ciudad con la intención de destinarla a la ermita de San Miguel. La campana del castillo, con la cual se llamaba a rebato era sin duda parte del botín de guerra, de ahí el malestar del Marqués de Cascales, en una carta dirigida a la ciudad.

Emilio Diz Ardid

ARQUEÓLOGO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA
Concejalía de Patrimonio Histórico